

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Responsable de la actualización de la información: JORGE LUIS LEPE ORTEGA

Informe correspondiente al mes de: MAYO

Fecha de Generación: 02/06/2022

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto Mixto De Edu. Basica Por Coop. Candelaria Xolhuitz		
2. Código de entidad receptora	1245		
3. Número de identificación tributaria (NIT)	2427853K		
4. Domicilio fiscal	COMUNIDAD AGRARIA CANDELARIA XOLHUITZ 0 0		
5. Página de internet y Números telefónicos	-	-	4090-8785
6. Nombre del representante legal	CÉSAR ARMANDO, VELÁSQUEZ ESCOBAR		
7. Número y fecha del convenio	01-2022	05/01/2022	
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Resolución 01-2022		05/01/2022
9. Monto anual en Q	Q193,458.00		
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE RETALHULEU		

- Brindar servicio educativo en los niveles, grados y secciones autorizados por el Ministerio de Educación

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)			
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a todos los alumnos en los grados y secciones autorizadas	Persona	135	135	100.00	193,458.00	74,500.00	38.51	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
				1	Atender a todos los alumnos en los grados y secciones autorizadas	Persona	Financiero	0.00	0.00	44,700.00	14,900.00	14,900.00	0	0	0	0
			Físico	135	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
RETALHULEU	NUEVO SAN CARLOS	41	28	0	0	45	20	0	0	null

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
37	VELÁSQUEZ ESCOBAR, CÉSAR ARMANDO	1659145721108	30637.3	12	2360
38	LEPE ORTEGA, JORGE LUIS	1943837921108	25445.5	12	1960
39	PÉREZ GÓMEZ, MERLY LORENA	1940770471108	18098.8	12	1394
40	GONZÁLEZ ORTEGA, LUIS GUILLERMO	2150159911108	15970.1	12	1230
41	MORALES SAQUÍC, LUIS AARÓN	1668142371108	15970.1	12	1230

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
42	VAÍL MENDEZ, MARÍA LETICIA	1867869640915	15970.1	12	1230
43	PÉREZ REYES, BYRON GEOVANNI	1888071391108	14905.7	12	1148
44	CORTEZ MORALES, KARLY SUCELY	2850901781108	14905.7	12	1148
45	SÁNCHEZ AYLÓN, SANDRA YOMARA	1616089951108	12777	12	984
46	CAJBON GARCÍA, MARÍA DE LOS ANGELES	2493955760101	9583.9	12	738
47	VASQUEZ HERNÁNDEZ, CELSO	2568099091108	10103.1	12	778
48	GÓMEZ PÉREZ, ISMAÉL RODRÍGO	2518514001108	9090.7	12	700

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
0	PERSONAL CONTRATADO	14900	74500

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.